

Pladeco reflota idea de Placilla como comuna

CIUDAD. Renovación del Plan de Desarrollo Comunal incluiría un "apartado especial" para la localidad en temas como aumento demográfico, la protección del medioambiente y las mejores oportunidades de urbanización. Pág. 3



Entidad ambientalista

Los desafíos del PLADECO en Placilla de Peñuelas



COMUNA PLACILLA DE PEÑUELAS · MIÉRCOLES, 9 DE OCTUBRE DE 2019 ·

La audiencia pública del sábado 27 de julio, nos puso en las manos una lista de iniciativas, con algunos puntos al debe, que los asistentes mencionaron en sendas intervenciones, principalmente se echó de menos la temática misma del crecimiento y los polos de desarrollo local.

Si bien la lista de iniciativas refleja varias de las necesidades planteadas en las jornadas de hace un par de años, no deja de tener sabor a "lista de supermercado llegando a fin de mes", con demasiadas dudas de tener recursos para cubrirlas.

Dicho sea de paso, la cartera de proyectos se espera sea la naturaleza misma de la labor de SECPLA, debiendo haber estado en la planificación y búsqueda de recursos de implementación en esta administración hace mucho rato.

El "pero", el real pero, es que no hay una línea de trabajo respecto a planificar el crecimiento y desarrollo de esta comunidad para los próximos 10 años, a modo de ejemplo, independiente del plan de desarrollo de la propia ciudad de Valparaíso, que según las palabras del alcalde, seguirá siendo puerto y construirá una solución armónica para la cadena logística que supone la actividad portuaria, con vocación turística, patrimonial y universitaria (la visión del PLADECO), ni este plan, ni su lista de iniciativas, abarcan el tema del crecimiento habitacional, que ya supone un aumento en 5000 habitantes a un año plazo, ni estudios de normativas que den análisis al impacto que este crecimiento sostenido tendrá en la salud, el transporte y la educación pública. No hay menciones de un trabajo destinado a

regular la convivencia de la actividad industrial y de logística portuaria, con este polo urbano-residencial en expansión (si nos compramos ser "tierra de camioneros" ¿podemos seguir destruyendo el mobiliario urbano, comprometiendo la seguridad vial, afectando el descanso nocturno y el deterioro de las construcciones por la vibración extrema?).

No se observa planificación para abordar problemas ambientales específicos en esta localidad. Conservación de área silvestre o creación de espacios tales, por ejemplo, considerar un corredor biológico entre la reserva de la biosfera La Campana - Peñuelas y el borde costero (aún queda algo de cuenca del estero las tablas que pasa por el tranque la luz hacia laguna verde). Análisis de los efectos contaminantes del uso de calefacción a leña en un área que perdió toda su ruralidad.

Las iniciativas hablan del nuevo SAR-CESFAM (proyecto que ya fue gestionado por la propia comunidad) pero no habla de trabajar los requerimientos de salud, ya que una vez terminado este proyecto iniciará apenas cubriendo la demanda existente, sin capacidad de crecimiento.

La lista de iniciativas parece asumir que el deporte ya está saneado o tal vez estima que deporte es sinónimo de fútbol, pero hay todo un gran conjunto de actividades físicas como el entrenamiento funcional, las artes marciales o el mantenimiento muscular de la tercera edad (incluidas la expresión corporal y artística de todo tipo), que a nivel comunal no cuentan con un espacio adecuado, quizás se deba explicitar "abrigado", donde llevarse a cabo. Entonces volvemos a preguntarnos ¿qué desarrollaremos para los próximos años? ¿calmados y sedentarios ciudadanos? o si no son "buenos p'a la pelota" ¿qué hacemos?

El Plan de Desarrollo Comunal debe plasmarse en el Plano Regulador Comunal, ¿debiésemos haber especificado espacios de equipamiento deportivo? ¿áreas de protección de la vida silvestre? ¿áreas de crecimiento regulado de población? ¿áreas de tránsito restringido? ¿áreas de exclusión contaminante?

Nuestro alcalde prometió realizar un PLADECO para Placilla de Peñuelas ¿habrá tiempo de realizarlo? o ¿deberíamos autoconvocarnos para generar el PLADECO de la futura comuna?

Un plan, es un modelo sistemático diseñado **antes** de concretar una acción, de manera tal que ésta pueda ser encausada hacia los objetivos deseados, si nuestro objetivo es crecer armónicamente residencial, industrial y medioambientalmente, **no** observamos la presentación de un modelo que pueda anticipar, regular, ni menos definir cómo creceremos, apenas si asume que ya crecimos, pero atención, planificado o no este crecimiento recién se está iniciando y por mal que parezca, la lista de iniciativas planteadas, dista de ser un modelo para nuestro desarrollo.